

## **INFORME DEL COMISARIO**

**EMPRESA:** ANF AUTHORITY OF CERTIFICATION ECUADOR S.A..  
**PERIODO:** Julio 1 - Diciembre 31, 2009  
**FECHA:** Quito, 12 de marzo del 2010

### **OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

He realizado el examen sobre el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como la aplicación de las resoluciones de la Junta General de Accionistas por parte de los Administradores de la empresa ANF AUTHORITY OF CERTIFICATION ECUADOR S.A.

El examen incluyó la aplicación de normas de auditoría generalmente aceptadas que permiten la revisión, análisis y verificación física de todas las disposiciones legales aplicables a las compañías anónimas así como de todas las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas por el periodo del 2009.

Los administradores de la compañía ANF AUTHORITY OF CERTIFICATION ECUADOR S.A.. han cumplido con todas las disposiciones legales pertinentes así como han ejecutado todas las resoluciones emitidas por la Junta General de accionistas sin que existan observaciones de importancia que deban ser reveladas, por tanto sus operaciones se han desarrollado dentro de los parámetros estipulados por la ley.

### **COMENTARIOS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

He realizado el examen para determinar las deficiencias de control interno dentro del normal desenvolvimiento de la compañía ANF AUTHORITY OF CERTIFICATION ECUADOR S.A. durante el 2009.

Adicionalmente se han elaborado procedimientos que permitan normar los diferentes procesos operativos de la empresa para optimizar recursos humanos y materiales con la finalidad de que puede ofrecer un servicio eficiente y oportuno a los clientes, cuando obtenga la acreditación frente a las autoridades competentes.

En general el sistema de control interno de la Compañía ANF AUTHORITY OF CERTIFICATION ECUADOR S.A.. brinda las garantías suficientes para la generación de una información confiable.

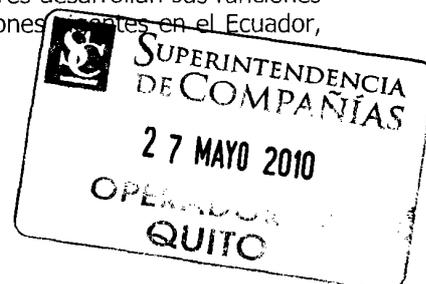
### **OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

He realizado el examen del Balance General al 31 de diciembre del 2009, el Estado de Resultados del 1 de julio al 31 de diciembre del 2009 de la Compañía ANF AUTHORITY OF CERTIFICATION ECUADOR S.A.

El examen se lo realizó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas que incluyen la verificación, análisis y observación de las cuentas presentadas en cada uno de los estados financieros.

Los estado financieros de la Compañía ANF AUTHORITY OF CERTIFICATION ECUADOR S.A.. presentan razonablemente las operaciones y resultados del año 2009 en todos sus aspectos importantes y han sido elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

La compañía presenta mensualmente sus estados financieros a los administradores y en consecuencia cumples informar que en todos los aspectos importantes, los administradores desarrollan sus funciones apegados a las políticas internas de la Compañía y a las normas y regulaciones vigentes en el Ecuador, cumpliendo con el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.



## COMENTARIO SOBRE RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

Se ve que la compañía no ha tenido ingresos por concepto de ventas, debido a que se encuentra en proceso de acreditación ante la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, para operar como Entidad de Certificación de Información y Servicios Relacionados, pero esperamos que los resultados para el nuevo ejercicio económico sean favorables y logre tener una cordura y equilibrio en el manejo de los ingresos y gastos de tal forma que el crecimiento sea sostenible.

Merece especial reconocimiento la colaboración y entrega de información clara y oportuna por parte de los administradores hacia el Comisario para realizar todos los exámenes respectivos y previos a la presentación del presente informe.

Atentamente,



Eco. Galo Pozo Zarate  
**COMISARIO**

